



23 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-21

"Suministro de Otros Materiales, Artículos de Construcción, Metálicos para la Construcción y Reparación para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:17 horas del día 10 de marzo de 2021, se reunieron en la Sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios" del 23 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-21, referente al **"Suministro de Otros Materiales, Artículos de Construcción, Metálicos para la Construcción y Reparación para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"**.

El C. Felipe de Jesus Gamboa Valdez, en suplencia del Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del "Comité de Adquisiciones" Juan José Pon Méndez, según oficio de delegación de facultades número OM-0363/2021, de fecha 09 de marzo de 2021, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida a los asistentes procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos de los Artículos 11, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Así mismo, se indica que en el plazo otorgado por la convocante para la recepción de cuestionarios en relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación y sus anexos finalizo el día 09 de marzo del presente año a las 15:00 horas, el cual no se recibió cuestionario en tiempo y forma por parte de los licitantes.

A continuación se procede a dar lectura a las notas aclaratorias formuladas por la convocante, y una vez notificadas, se solicita a los proveedores asistentes exhiban copia de comprobante de pago de bases a efecto de que puedan formular preguntas durante el desarrollo de la presente junta en los términos del artículo 32 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el

ManuMendoza

X

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

Estado de Baja California y el punto 5.3 de las Bases de Licitación, habiéndose formulado 1 (una) pregunta, en el transcurso de esta Junta de Aclaraciones.

Una vez atendidas las preguntas realizadas dentro de la junta de aclaraciones con sus respectivas respuestas, con las que se integró el anexo 1 de esta acta; se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones.

No habiendo más puntos que tratar y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto **siendo las 12:31 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

"EL PRESIDENTE"

FELIPE DE JESUS GAMBOA VALDEZ
En Representación del Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN
Regidor Coordinador de la Comisión de Administración Pública del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"SECRETARIO TÉCNICO"

LUCY JANET SING
En Representación del Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"INVITADO"

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO
En Representación del Síndico Procurador del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

MAURO ALBERTO VILLARREAL PARTIDA
En Representación del Tesorero Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

ENEYDA ELVIRA ESPINOZA ÁLVAREZ
Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"
ÓRGANO SOLICITANTE

IDELFONSO ISMERIO SORIANO
En representación de la Dirección de Servicios Públicos del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

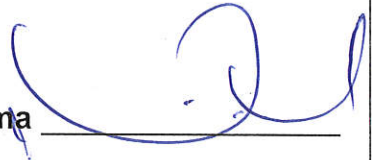
"VOCAL"
ÓRGANO SOLICITANTE

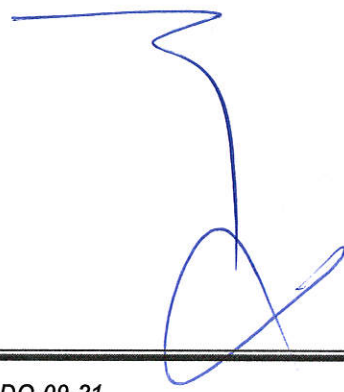



EDUARDO ANGUIANO LUNA
En representación de la Dirección de Obras Públicas del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

Mano de María

Oscar Contreras

LICITANTES

Empresa: <u>Plomería y electricidad Vallarta PEUSA</u> Representante: <u>Dinora Garmica Sanchez.</u>	Firma <u>Dinora Garmica Sanchez</u>
Empresa: <u>Media tensión</u> Representante: <u>Oscar Contreras</u>	Firma <u>Oscar Contreras</u>
Empresa: <u>ARMANDO ORTIZ CRUZ</u> Representante:	Firma 
Empresa: Representante:	Firma _____
Empresa: Representante:	Firma _____
Empresa: Representante:	Firma _____
Empresa: Representante:	Firma _____

ANEXO 1

Lectura de Notas Aclaratorias y Respuesta a Cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las bases de la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-21 respecto al "Suministro de Otros Materiales, Artículos de Construcción, Metálicos para la Construcción y Reparación para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California".

NOTAS ACLARATORIAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN:

Nota Aclaratoria 1. -: Convocatoria publicada el día 06 de marzo del 2021 en el periódico "la voz de la frontera" de la presente licitación:

DICE:

XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
CONVOCATORIA 09

DEBE DE DECIR:

XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
CONVOCATORIA 09

DICE:

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California en su artículo 100, aplicando el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali Baja California se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Municipal para el "Suministro de Otros Materiales, Artículos de Construcción, Metálicos para la Construcción y Reparación para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California" de conformidad con los Artículos 27 fracción V, 32 fracción I, 34, 35, 36, Asimismo aplicando supletoriamente el Artículo 54 del Reglamento y artículo 29 párrafo III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y demás relativos y aplicables, de conformidad con lo siguiente:

DEBE DE DECIR:

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California en su artículo 100, aplicando el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali Baja California se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Estatal para el "Suministro de Otros Materiales, Artículos de Construcción, Metálicos para la Construcción y Reparación para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California" de conformidad con los Artículos 27 fracción V, 32 fracción I, 34, 35, 36, Asimismo aplicando supletoriamente el Artículo 54 del Reglamento y artículo 29 párrafo III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y demás relativos y aplicables, de conformidad con lo siguiente:

Oscar Contreras

PREGUNTA DURANTE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITANTE: GRICELDA SANCHEZ PEREZ

1. Solicito proponer el tiempo de entrega del paquete 1, 2, 3, 4 de la partida 24901 y paquete 6 de la partida 24701 distinto a la Convocante que requiere en las bases de licitación de 35 días naturales?

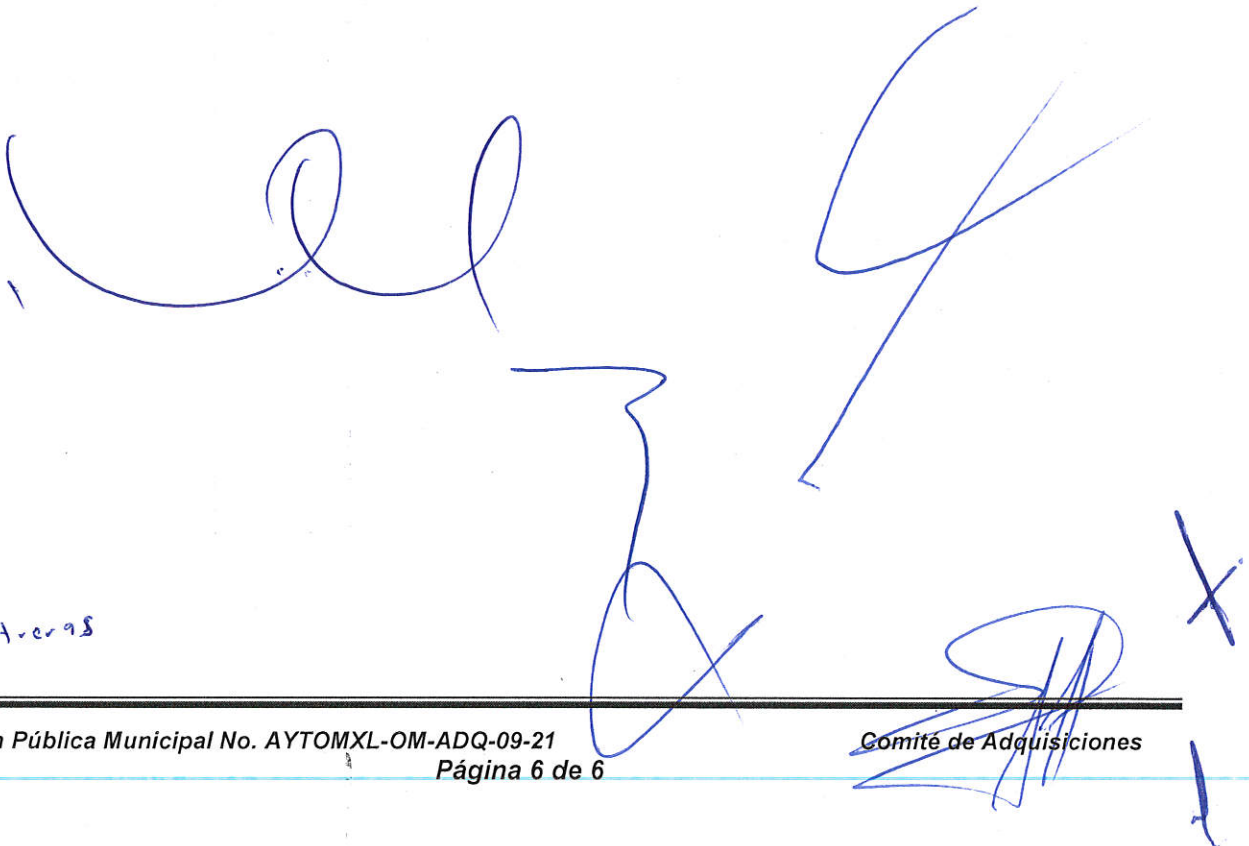
RESPUESTA: para la partida 24901 del paquete 1, 2, 3, 4 y partida 24701 del paquete 6 el tiempo máximo de entrega será de 10 días naturales.

Cualquier modificación a las bases de licitación, derivada del resultado de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases y anexos de licitación.

Oscar Contreras

ANEXO

Diaz Hernandez



Oscar Contreras

Mexicali, Baja California, a 09 de marzo 2021.

**FELIPE DE JESUS GAMBOA VALDEZ
JEFE DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido para llevar a cabo el Procedimiento de Licitación Pública Municipal para la contratación del "Suministro de Otros Materiales, Artículos de Construcción y Reparación para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA MUNICIPAL No. AYOMXL-OM-ADQ -09-21

FECHA	SESIÓN	HORA	SALA
10 de marzo de 2021	Junta de aclaraciones	12:00 horas	Departamento de Recursos Materiales
16 de marzo de 2021	Presentación de propuestas y apertura técnica	13:00 horas	Departamento de Recursos Materiales
19 de marzo de 2021	Dictamen técnico y apertura económica	12:00 horas	Departamento de Recursos Materiales
23 de marzo de 2021	Dictamen económico y fallo	12:00 horas	Departamento de Recursos Materiales

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE**JUAN JOSÉ PON MÉNDEZ
OFICIAL MAYOR DEL XXIII
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI****H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALIA MAYOR
MAR 09 2021
DESPACHADO**c.c.p. - Archivo
JJPM/MABV/tdnj**GOBIERNO
DE MEXICALI**